

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 016-2024-CEU-UNE

La Cantuta, 03 de mayo del 2024

VISTO el Acta de instalación del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (CEU UNE) fue conformado de acuerdo a ley, por la resolución N° 0002-2024-AU-UNE, el Comité Electoral Universitario es autónomo y se encarga de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N.° 30220;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 57.5 del Artículo 57° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Asamblea Universitaria en su ordinaria del 03 de mayo del 2024, eligió a los integrantes del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que llevará a cabo el proceso de elección de los Decanos de las Facultades de Agropecuaria y Nutrición, de Ciencias, de Tecnología, de Ciencias Empresariales, de Pedagogía y Cultura Física y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Que resulta necesario elegir a la directiva del referido órgano electoral;

Estando a lo acordado por los miembros del Comité Electoral Universitario, en sesión realizada el 03 de mayo del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas al CEU UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR los cargos del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la misma que quedará conformada de la siguiente manera:

Presidenta : Dra. Haydeé FLORES PIÑAS
Secretaria : Dra. Virginia Gabriela RUIZ PALLADINI
Relator/Vocal : Dr. Carlos Roberto LEDEZMA PIZARRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de las presente resolución, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la publicación de los resultados en la página web de la Universidad, link del Comité Electoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.




Daydeé FLORES PIÑAS
Presidenta




Virginia Gabriela RUIZ PALLADINI
Secretaria